

EL PAÍS

La 'ley Wert' prevé un 81% menos de inversión que la LOE

La reforma del PP contempla un desembolso máximo de 1.335 millones

El mayor gasto se empleará en los cambios en tercero y cuarto de ESO

MANUEL PLANELLES 12 OCT 2013

La reforma educativa que impulsa el ministro José Ignacio Wert lleva la crisis —y, por lo tanto, la austeridad y las restricciones presupuestarias— tatuada en el articulado. “El eje sobre el que pivota no es el incremento de la inversión en educación, sino la mejora de la eficacia y eficiencia de los recursos disponibles, modificando la estructura del sistema educativo en la enseñanza secundaria”. Estas palabras, extraídas de la memoria del análisis de impacto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), resumen el espíritu económico de la norma que acaba de ser aprobada en el Congreso de los Diputados solo con los votos del Partido Popular.

En esa memoria de impacto se contempla que la reforma de Wert tendrá, como máximo, un coste de implantación de 1.335 millones de euros. Esta cifra no aguanta una comparación con la norma que pretende sustituir: 7.033 millones reservaba la Ley Orgánica de Educación (LOE). Es decir, 5.698 millones menos, aunque se debe tener en cuenta que la LOE fue aprobada en 2006, cuando la situación económica era muy distinta de la de ahora.

La coyuntura era otra y las prioridades que se marcaron también eran diferentes. En la aún vigente ley educativa el bloque con mayor financiación era el denominado “el éxito de todos los alumnos”, con 2.795 millones. Ahí se incluían las partidas destinadas a programas de refuerzo y desdobles. También, los programas de cualificación profesional, el refuerzo de las lenguas extranjeras y la implantación de las nuevas tecnologías.

El horizonte de las inversiones de la LOE fue de cinco años, entre 2006 y 2010. “La inversión se cumplió”, recuerda Miguel Recio, el responsable del gabinete de estudios de Comisiones Obreras. Pero, a partir de 2011, muchas de esas partidas e inversiones, como las destinadas a las nuevas tecnologías y al incremento de plazas de guardería, han ido desapareciendo de los presupuestos autonómicos y, sobre todo, de los estatales, el principal financiador de estos programas.

En el caso de la LOMCE, el apartado para el que el ministerio compromete un mayor desembolso es el destinado al gasto que supondrá la anticipación de la elección de itinerario a tercero de ESO y los cambios en cuarto. El ministerio estima un coste de 229 millones de euros en los dos cursos de implantación. Pero las centrales sindicales se han quejado de que, para llegar a esta cifra, el departamento de Wert consolida una de las medidas de recorte que más impacto han tenido entre las plantillas docentes de los institutos: el incremento del horario lectivo de los profesores.

La financiación de la reforma de Wert también ha centrado parte del debate en su tramitación. Varias comunidades, también gobernadas por el PP, se quejaron de la escasa financiación que el ministerio había previsto. En un primer borrador se contemplaba un gasto cinco veces menor, algo que se modificó a principios de año.

El Consejo de Estado también abordó este asunto en el crítico análisis que hizo de la reforma. En su dictamen sobre la norma se afirma que el proyecto padece de una “insuficiencia” en “la valoración económica que entrañará su aprobación”. Este órgano consultivo ve “muy limitado” el gasto previsto para los cambios estructurales que se contemplan, entre ellos, la creación de una nueva Formación Profesional Básica.

De los hasta 1.335 millones que la reforma Wert contempla, 408 son de inversión directa del Estado en los dos primeros cursos de implantación, lo que se traduce en partidas durante tres ejercicios presupuestarios. Es decir,

el Gobierno central asumiría el 30% de la inversión. El gasto al que se comprometió el Estado con la LOE era de 4.279 millones, lo que suponía el 60,8%.

Pero en el caso de la inversión prevista en la LOMCE hay una incógnita importante. Invertir los otros 927 millones de la reforma será una decisión que deberán tomar y financiar las comunidades autónomas, que ven como año a año sus presupuestos van menguando. El Ministerio de Educación aspira a conseguir aportaciones a través de los fondos europeos para poder desarrollar la norma.

La inversión prevista en la reforma de Wert es también muy inferior a la que se dibujaba en la memoria económica de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). Esa norma, aprobada durante el Gobierno del PSOE, acarrea un gasto de 1,3 billones de pesetas (7.916 millones de euros) para el periodo comprendido entre 1990 y 1997. El Estado se comprometió a aportar el 41%, es decir, 3.298 millones de euros. Pero, según detalla Miguel Recio, las previsiones de la LOGSE nunca llegaron a cumplirse.

Por un lado, la crisis de 1992 se comió todas las promesas, también las referidas a las mejoras en el sistema de enseñanza. También influyó, explica Recio, la llegada a La Moncloa del PP de José María Aznar, que se vio obligado a aplicar a regañadientes una ley heredada de los socialistas con la que no estaban de acuerdo.

Los populares aprobaron su reforma de la enseñanza en 2002: la llamada Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), una norma que no llegó a desarrollarse al ser paralizada por el PSOE tras ganar las elecciones generales de 2004. La LOCE salió adelante sin una memoria económica y sin que se precisaran las inversiones.

elcorreo.com

La educación vasca se echa a la calle contra la ley Wert

12.10.13 AGENCIAS | BILBAO

Miles de personas participan en una marcha por las calles de Bilbao para protestar contra la recién aprobada Lomce y evitar su aplicación en Euskadi

Varios miles de personas se han manifestado este sábado por las calles de Bilbao para pedir que la recién aprobada Ley de Mejora de la Calidad de la Enseñanza (Lomce) no se aplique en Euskadi y reivindicar un sistema educativo vasco propio. La marcha la abría un pancarta con el lema 'Euskal Herrian gure hezkuntza eraiki. LOMCEri ez' ('Construyamos nuestro modelo educativo en Euskal Herria. No a la Lomce'). Precisamente este sábado el portavoz del PNV, Joseba Egibar, ha dado por hecho que el Gobierno vasco que dirige este partido recurrirá la reciente ley ante el Tribunal Constitucional porque "supone una vuelta al pasado".

A la manifestación han acudido delegados de los cinco principales sindicatos vascos, como los secretarios generales de ELA, Txiki Muñoz, y CC OO, Unai Sordo, así como de UGT, LAB y el educativo STEE-EILAS. También han acudido representantes de colectivos de ikastolas, profesores y numerosos estudiantes, así como políticos nacionalistas como el portavoz de Amaiur en el Congreso Xabier Mikel Rekondo o el secretario general de EA, Pello Urizar.

José Mari Auzmendi, ex-profesor y coordinador de la revista educativa en euskera 'Hik Hasi', ha actuado como portavoz de los convocantes, para explicar que los objetivos de la marcha han sido tres: el primero, "demostrar que estamos en contra totalmente de la Lomce, porque sus consecuencias son muy malas para nuestros centros y para el trabajo diario, que nos lo va a dificultar mucho".

El segundo, realizar un llamamiento a los Gobiernos vasco y navarro "para que no apliquen la nueva Ley y que hagan todo lo posible por evitarla". El tercer objetivo de la manifestación ha sido reivindicar "el trabajo que se ha hecho en las últimas décadas en Euskadi para construir una nueva escuela, y demostrar que queremos seguir en esa línea".

EL PAÍS

El nivel cultural de los padres influye más que el económico en el resultado escolar

Una investigación analiza los exámenes de miles de británicos nacidos en 1970

J. A. AUNIÓN Madrid 13 OCT 2013

La investigación educativa, con el Informe Pisa de la OCDE a la cabeza, ha demostrado el enorme impacto que el nivel económico, social y cultural de los padres tiene en los resultados escolares de sus hijos. Pero cada vez parece más claro que es mucho más importante la parte cultural que la económica. Así lo asegura un nuevo estudio de los profesores Alice Sullivan y Matt Brown, del Instituto de Educación de la Universidad de Londres. Su trabajo asegura que la educación de los padres es más importante que el nivel económico, y que los recursos culturales accesibles en el hogar son todavía más decisivos a la hora de predecir los resultados que ese nivel educativo.

Los recursos culturales, como los libros, los periódicos, la música, el cine, etcétera, “son más importantes que los recursos materiales, por lo menos para los resultados cognitivos. Nuestros resultados también apoyan la idea de que la fluidez lingüística es más dependiente de los recursos culturales de los padres que otras habilidades académicas, como el rendimiento de matemáticas”, dice el trabajo. Este ha analizado los resultados en exámenes estandarizados de vocabulario, ortografía y matemáticas a los 16 años tomados de la base de datos British Cohort Study, que ha seguido la vida de unos 17.000 británicos nacidos en 1970.

“Hemos encontrado que la cultura de la lectura en casa, incluyendo la lectura a los niños, la lectura de libros y periódicos”, y, en negativo, “los problemas de lectura, se relacionan significativamente con las puntuaciones en las pruebas de los niños”. Ese impacto se modera de forma “relativamente importante” con el nivel educativo de los padres y, en menor medida, con “los recursos materiales” en general de un hogar.

Por otra parte, el estudio también ha encontrado que “los niños que leyeron por placer entre los 10 y los 16 años hicieron más progresos en matemáticas, vocabulario y ortografía, incluso después de descontar el impacto del origen social de los padres e, incluso, ese comportamiento lector dentro del hogar mencionado más arriba”. “Desde una perspectiva política, esto respalda firmemente la necesidad de apoyar y fomentar la lectura de los niños en su tiempo libre”, dicen los autores.



Un año de cárcel para una abuela que dio un bofetón a una profesora por pintar la cara a su nieta

EP / SANTANDER

Día 14/10/2013

La Audiencia Provincial de Cantabria la condena por un delito de atentado contra funcionario público

La Audiencia Provincial de Cantabria ha confirmado la sentencia de un año de **cárcel** y el pago de 430 euros para una **abuela** que dio un **bofetón** a una **profesora** por pintar la cara a su nieta. De este modo, la Sección Tercera de la Audiencia desestima el recurso de apelación de la abuela y confirma la sentencia del Juzgado de lo

Penal Número Uno de Santander, que la condenó a un año de prisión por un delito de atentado contra funcionario público, en concurso ideal con una falta de lesiones por la que debe pagar 180 euros que se suman a otros 250 por daños y perjuicios.

Así, la Audiencia considera probado que, el 20 de abril de 2010, sobre las 17.30 horas, la acusada acudió al colegio público Matilde de la Torre de Muriedas (Camargo) con el fin de recoger a su nieta menor de edad. La mujer recriminó a la profesora que le entregó a la niña que le hubieran pintado la cara y le propinó un bofetón que le hizo caer al suelo. Como resultado, la profesora tuvo la cara hinchada y sufrió dolor lumbar.

La acusada recurrió aduciendo que no conocía que la profesora que agredió fuera funcionaria ni pretendía vulnerar el ejercicio de la función pública. Sin embargo, para la Sala, en su comportamiento se dan los presupuestos exigibles para el delito de atentado. Además, asegura que la abuela «conocía perfectamente qué puesto tenía esta señora, qué función desarrollaba en el centro escolar y cuál era su cualificación profesional y el cargo que ostentaba».

En este sentido, señala que la agresora «en todo momento ha reconocido saber que era esta señora la maestra de su nieta», y por ello le recriminó lo que ella entiende como un «incumplimiento» por su parte de «determinadas obligaciones» en el ámbito escolar. «Y precisamente esa fue la causa, lo que determinó la reacción agresiva de la acusada» contra la maestra, establece la Audiencia.

Así, para las magistradas es incuestionable la concurrencia del dolo específico puesto que el agredido no era un particular sino que, como maestra, estaba actuando dentro del ámbito profesional de su cargo y la agresión fue cometida en el centro público «por quien conocía perfectamente esta situación». En su opinión, lo que ha hecho la acusada es «quebrar la seguridad y garantía» que ha de dispensársele y la «consideración y protección a su persona» que por su cometido merece.

europapress.es

Wert no cree en la amenaza catalana de insumisión a la LOMCE

MADRID, 15 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, José Ignacio Wert, ha puesto en duda este martes que la Generalitat de Cataluña vaya a llevar a la práctica la "insumisión" anunciada a la aplicación de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). "No creo que vaya a suceder", ha dicho Wert en una entrevista en el Programa de Ana Rosa de Telecinco recogida por Europa Press.

El ministro ha recordado que "en un Estado de Derecho la ley se cumple" y "existen mecanismos en la Constitución para evitar que eso (la insumisión) se produzca".

El Ministro eludió hablar de la posibilidad de retirar las competencias en materia de educación en el caso de que Cataluña u otra comunidad se niegue a aplicar la Lomce. Al respecto ha insistido en que si alguna comunidad rechazase la aplicación de la norma hay mecanismos para evitarlo.

El titular de la cartera de Educación ha reiterado la necesidad de la reforma educativa ante los malos resultados de rendimiento educativo de los estudiantes españoles y ha lamentado la dificultad para llegar a acuerdos con la oposición, así como la falta de consenso a la hora de aprobar el texto en el Congreso.

Para Wert el acuerdo alcanzado por la mayoría de los grupos de la oposición para derogar la Lomce en el futuro es "perfectamente absurdo". El ministro ha asegurado al respecto que "no se puede

derogar una ley y dejar sin marco normativo algo tan importante como la educación porque al día siguiente no se sabría qué hay que estudiar en los colegios ni en los institutos".

Ha recordado que en la votación cada uno de los grupos parlamentarios votaba de "forma distinta" las enmiendas, porque, según ha afirmado, "no existe internamente un acuerdo dentro de ese rechazo". En este sentido ha añadido que "si tengo que pensar que sobre educación piensa lo mismo el PSOE que Amaiur, ya me empezaría a preocupar".

Wert ha restado también importancia a las 1.362 enmiendas que se presentaron al texto legal para su debate en el Congreso al "no aportar alternativas para mejorar el estado de la educación". Wert ha recordado que "el 80 por ciento de las enmiendas del PSOE tenían como único contenido la supresión del texto y la vuelta a la LOE".

Toda la oposición fuerza debate de la LOMCE en la Comisión de CCAA del Senado

Este órgano, que se reunirá por primera vez en la legislatura, está abierto a la participación del Gobierno y las autonomías

MADRID, 15 Oct. (EUROPA PRESS) -

Todos los grupos de la oposición han unido sus firmas para forzar la convocatoria de la Comisión General de Comunidades Autónomas del Senado para debatir el proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en tramitación en la Cámara después de ser aprobada en el Congreso.

Los portavoces del PSOE, CiU, PNV, Entesa y el Grupo Mixto han anunciado este martes que han pedido de forma conjunta la convocatoria de la Comisión General de CCAA, que deberá celebrarse antes de que finalice el periodo de enmiendas a la LOMCE, previsto para el próximo día 25, gracias a que sus firmas superan el tercio de senadores requerido, según ha explicado el portavoz del PSOE en el Senado, Marcelino Iglesias.

Será la primera vez en toda la legislatura que se reúna la Comisión General de Comunidades Autónomas, un órgano abierto a la participación, además de los senadores, del Gobierno y de todos los gobiernos autonómicos.

Esta es la principal razón que los portavoces de la oposición han utilizado para justificar su convocatoria. "Dado que la ley modifica competencias de las comunidades autónomas, creemos que los gobiernos autonómicos también deben participar en el debate", ha defendido el portavoz de CiU, Josep Lluís Cleries.

Además, creen que es el foro adecuado para que todos los partidos reflejen su oposición a la reforma promovida por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, que ya salió del Congreso con únicos votos a favor del PP.

LEY DE CONTENIDO "REGRESIVO"

El portavoz de Entesa pel Progrés de Catalunya, José Montilla, cree que se trata de un debate que pueda dar "valor añadido" a una ley "de claro contenido regresivo" que ha logrado la convergencia de todas las formaciones de la oposición.

"Es una ley que ha sido denostada por todos, no sólo por los partidos sino también por los agentes sociales relacionados con la educación", ha recordado el portavoz del PNV, Jokin Bildarratz, quien ha señalado la convocatoria de la Comisión General de Comunidades Autónomas como "una llamada de atención" al PP.

Pero además, ha puesto de relieve lo "llamativo" que supone que la Comisión no haya sido convocada en toda la legislatura y sea la oposición la que tenga que forzarlo. En este punto ha coincidido el portavoz del Grupo Mixto, Narvay Quintero, de Coalición Canaria, quien ha calificado de "paradójica" la situación y ha señalado que demuestra el valor que el Gobierno otorga al Senado.



Educación quiere saber todas las respuestas de las oposiciones de maestros

Los responsables de los tribunales temen que se les impongan sanciones por negarse a entregar los datos, a pesar de que creen que darlos es ilegal. La Consejería niega que se les haya castigado

JAVIER TORRES 16-10-2013 -

La Comunidad de Madrid ha pedido a los presidentes de los tribunales de las oposiciones de maestros que les envíe antes del viernes de la semana que viene **todas y cada una de las preguntas de todos y cada uno de los exámenes que se realizaron**.

Para ello, la dirección general de Recursos Humanos ha enviado una hoja de cálculo (una tabla Excel) con sus respectivas instrucciones. En ella, se solicita el ingreso de la puntuación obtenida en cada respuesta así como de la que debe ser descontada por las faltas de ortografía. Además, recomienda "como procedimiento de grabación, que un miembro del tribunal dicte las puntuaciones y otro las teclee".

En la nota que acompaña estas instrucciones, **la directora general asegura que el trabajo será remunerado si se realiza fuera de la jornada laboral**, aunque con un tope máximo de dos sesiones.

Varios inspectores a los que se les solicitó de manera verbal esta información hace meses **se negaron a entregarla al considerar que esos datos deben ser secretos**. Creen que la ley sólo les obliga a entregar los estrictamente necesarios para realizar un análisis estadístico. Además, no quieren que los datos desemboquen en una "antología del disparate" y sospechan que la Comunidad pretende hacer un uso torticero de los mismos.

Los inspectores **tienen miedo a que esa negativa pueda resultar en sanciones** o en una retirada de complementos específicos. Niega este extremo la consejería de **Educación que insiste en que no se ha quitado un sólo complemento** a los presidentes y secretarios de los tribunales de la oposición.

 *madridiario.es*

Los sindicatos denuncian que Educación prepara un nuevo 'anecdotario' de las oposiciones

UGT de Madrid ha acusado este miércoles a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid de retirar un complemento salarial a algunos inspectores que se han negado a "desvelar" datos concretos de la prueba de conocimientos generales que se realizó en las últimas oposiciones a maestro. Educación niega que se haya tomado esta medida.

La Sección Sindical de UGT en la Inspección Educativa ha explicado que los inspectores presidentes de las Comisiones de Coordinación de los Tribunales de la última oposición de maestro **sufrieron "presiones" antes de sacar las notas de la prueba común por parte de la Administración para dar datos específicos de las respuestas concretas** de la oposición de maestros 2013. Según el sindicato, los inspectores consideraron que sin haberse publicado las notas de la primera prueba, cualquier injerencia relacionada con la divulgación de datos fuera de la reserva de los tribunales y no sujetos a la convocatoria, "se entendía totalmente improcedente, a la vez que podría vulnerar los derechos de los docentes como colectivo".

Ahora el sindicato asegura que esta negativa ha supuesto que "se castigue" a varios inspectores con la eliminación del complemento de productividad en su salario. **"La Administración educativa actúa de forma despótica al presionar para la obtención de un anecdótico que en el pasado proceso selectivo fue utilizado de forma sensacionalista"**, ha criticado. UGT ha explicado que los Tribunales entregaron en su momento todos los datos que debían aportar a la Consejería, las calificaciones, "por lo que no entendieron que se exigiera ese tipo de información cuya entrega no aparece recogida en la normativa del concurso-oposición", con lo que se podría considerar "alegal", ha añadido.

El sindicato ha explicado que en estos días, esta vez por escrito, los presidentes de los tribunales han recibido una nueva solicitud para presentar nuevos datos y **ha mostrado su "preocupación" por la responsabilidad en la que podrían incurrir los presidentes de los tribunales que los aporten**, sean inspectores o no, "porque no parece tratarse de un mero análisis estadístico sino de una posible transgresión de la reserva y soberanía de los tribunales". Por su parte, el secretario general de CCOO, Jaime Cedrún, se ha preguntado por qué la Comunidad "se empeña en desprestigiar de forma permanente a todos los trabajadores de la enseñanza, justamente a aquellos que ella gobierna y tendría que estar especialmente interesada en que trabajaran bien, en que hubiera unas buenas sinergias en el sistema educativo madrileño y, por lo tanto, se mejorara la calidad".

Desde el departamento de Lucía Figar han explicado que la Consejería de Educación pidió el pasado lunes los datos a todos los presidentes de los tribunales, al igual que se hizo en las últimas oposiciones, **"para hacer un análisis estadístico de las oposiciones"** y que se ha dado de fecha hasta el próximo día 25 de octubre. Por otro lado, han asegurado que es "absolutamente falso" que se haya quitado ningún complemento a nadie". Frente a esto, han explicado que se ha autorizado que si hacen falta sesiones adicionales para recabar los datos, "que se hagan y se paguen".

europapress.es

AL GOBIERNO DE URKULLU

La Cámara vasca pide ley propia de Educación con amplio consenso

PP no consigue el respaldo suficiente para exigir a Uriarte el "respeto" a la LOMCE a la hora de modificar el 'currículum vasco'

VITORIA, 17 Oct. (EUROPA PRESS) -

El Parlamento vasco ha pedido al Gobierno vasco que trabaje para conseguir dar "todos los pasos necesarios" para promover un "amplio consenso" en el ámbito educativo, social y político en torno a una Ley vasca de Educación.

El pleno del Parlamento vasco ha debatido este jueves sobre el marco pedagógico del currículum vasco denominado 'Heziberri2020' que fue presentado este pasado lunes la consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, Cristina Uriarte, en el Parlamento vasco.

En su intervención, Uriarte defendió que su propuesta "no habla de ideologías y de adoctrinamiento político" sino que incluye "argumentos teóricos para construir un sistema de educación" posibilitando "mayor

acercamiento" entre la realidad de la existencia del pueblo vasco, con sus características culturales y lingüísticas, y la situación político-administrativa de "Euskal Herria".

El PP había presentado una iniciativa en la que solicitaba a Uriarte que "respetara" el marco jurídico existente y la legislación básica en materia de educación, buscando el consenso "más amplio posible" a la hora de abordar cualquier modificación del actual currículum.

Sin embargo, no ha conseguido el apoyo suficiente y finalmente se ha aprobado el texto del PNV con el único apoyo del grupo 'jeltzale', la oposición de Pp y UPyD y la abstención de EH Bildu y PSE.

El parlamentario del PP Iñaki Oyarzabal ha acusado a la consejera Uriarte de "intentar devolvernos a los tiempos de Ibarretxe" con este 'currículum vasco' y de diseñar decretos "en contra de las normativas básicas aprobadas en las Cortes Generales" - en referencia a la LOMCE-.

Asimismo, ha afirmado que la propuesta del Gobierno vasco "intenta poner a la Educación al servicio de la ideología nacionalista" y de "imponer una Euskal Herria no como acepción cultural y lingüística, sino como una unidad política". "Se trata de una Euskal Herria de los siete territorios que no respeta nuestra historia, la trata de adulterar y hecha a medida de los nacionalistas", ha insistido.

"TERGIVERSAR LO QUE SOMOS"

Oyarzabal ha apostado por defender un sistema educativo que "se ocupe de los retos de la escuela vasca como la tecnología, la atención a la diversidad, la incorporación del inglés o la mejora del fracaso escolar". "Tenemos que saber a dónde queremos ir. Euskadi necesita una escuela que mire al futuro, no que trate de tergiversar lo que somos como país", ha defendido.

La parlamentaria del PSE Isabel Celaá ha asegurado que el plan 'Heziberri 2020' "no vale para parar la LOMCE" y cree que lo utiliza para "fingir que se opone" a la nueva normativa "dando la respuesta más tenue de todas las dadas por los gobiernos que no son del PP". Además, ha advertido de que la Educación vasca tiene "deberes ineludibles, y no se mueve", sino que "solo resiste". "La Educación vasca es buena pero no excelente y es necesario que avance", ha señalado.

Celaá ha criticado que el departamento actual de educación no trabaja en "lo real" abordando asuntos como la mejora en los resultados en Ciencias o el futuro del programa Eskola 2.0, sino que "ofrece una reflexión teórica vacía de contenido". "No hay ninguno de los retos que tiene la Educación pública que no se pueda abordar con el currículum actual", ha asegurado antes de criticar que hable de vivir en una Euskal Herria cuando "ya lo hacemos" porque "somos vascos, los de la Euskal Herria del País vasco como dice el Estatuto".

El parlamentario de UPyD, Gorka Maneiro, ha considerado que la propuesta del PP se queda "corta" y ha defendido su iniciativa en la que realiza un llamamiento al Gobierno vasco para que "descarte cualquier propósito de adoctrinamiento ideológico e imposición de los postulados, ideario e imaginario nacionalista" con la modificación del actual currículum.

Tras rechazar la LOMCE, Maneiro ha pedido una nueva ley que "trate de resolver los problemas educativos actuales" y cree que el gobierno debe proponer "mejoras" a la 'Ley Wert', ya que esta es de "obligado cumplimiento".

RESPALDO AL NUEVO CURRÍCULUM VASCO

La parlamentaria de EH Bildu Rebeka Ubera, por su parte, ha asegurado que "la marca España es la marca del fracaso" y ha acusado al PP de "imponer una reforma ideológica" con la aprobación de la LOMCE para "acabar con la libertad", ya que cree que "va directamente contra el euskera y con nuestra capacidad de decisión". "

Además, se ha mostrado de acuerdo con la necesidad de elaborar un currículum vasco y una ley de Educación vasca "con todos agentes de la comunidad educativa" pero cree que este plan 'Heziberri 2020', "no hace ni cosquillas a la reforma de la LOMCE".

La parlamentaria del PNV Jone Berriozabal ha criticado que el debate se esté desarrollando con un carácter "destrutivo" por parte del resto de grupos cuando el Gobierno vasco ha apostado por el "consenso y diálogo" en este asunto.

Asimismo, ha acusado al PP de "mentir" al afirmar que el departamento de Educación ha alcanzado el acuerdo solo con los agentes educativos "nacionalistas" y ha asegurado que el PNV defiende un sistema "firme y riguroso, a salvo de los cambios de gobiernos" con el desarrollo final de una Ley vasca de Educación.

ENTREGAN LA LISTA EN LA MONCLOA

La consulta ciudadana contra la LOMCE supera el millón de firmas

MADRID, 17 Oct. (EUROPA PRESS) -

La consulta ciudadana impulsada por la Plataforma Estatal para la Defensa de la Escuela Pública contra los recortes, el proyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y el decreto de becas supera ya el millón de firmas, según ha anunciado el presidente de CEAPA, Jesús María Sánchez, a las puertas de La Moncloa, donde esta organización ha acudido este jueves por la mañana a entregar el resultado de la encuesta.

La intención de los representantes de la plataforma, integrada por asociaciones de padres, sindicatos de enseñanza y alumnos, era reunirse con el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aunque finalmente no han podido hacerlo y se han limitado a entregar en el registro de Presidencia del Gobierno una carta a Rajoy donde le comunican el resultado de la consulta y le piden que cesen los recortes educativos, la retirada "inmediata" el proyecto normativo y el cese de los responsables educativos.

En la misiva, esta organización denuncia el "intento de boicot" por parte de algunos representantes políticos a la consulta porque, según indican "tienen miedo a la democracia". Por ello, para "contrarrestar" estas "medidas represivas", la Plataforma ha ampliado el plazo de recogida de firmas hasta el 27 de octubre.

"Nos han dicho que no hay nadie para recibirnos y han salido dos funcionarias para sellar la carta, que nos ha quedado registrada", ha explicado el presidente de CEAPA, que ha lamentado que no les haya atendido "ningún" representante del Gobierno para poder darle "en mano" el documento. "Creo que esto demuestra la poca consideración que (el Gobierno) tiene hacia este movimiento", ha apostillado.

Asimismo, este portavoz ha vuelto pedir públicamente la dimisión del ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, al que ha acusado de "intolerante" por no querer reunirse con la Plataforma, y ha afirmado que parece que a Wert "no le preocupan" las huelgas educativas convocadas para la semana que viene.

Por su parte, la secretaria general del Sindicato de Estudiantes, Ana García, ha acusado al Ejecutivo de "autoritario" y "antidemocrático" por darles este jueves "con la puerta en las narices". "Nos da igual porque vamos a volver a hacer huelga los estudiantes los días 22, 23 y 24", ha aseverado García, que también ha avisado de que si no dimite el ministro, este colectivo volverá a salir a la calle para pedirlo.

La consulta, que arrancó el pasado 23 de septiembre en la madrileña Puerta del Sol y finaliza el próximo 27 de octubre, tiene como objetivo recabar la opinión de los ciudadanos acerca de la política educativa del Gobierno y, en concreto, sobre los recortes, el decreto de becas y el proyecto de la LOMCE.

Además de la colocación de mesas en la entrada de los centros educativos públicos y universidades, estas organizaciones han creado una Web (www.consultaciudadanaporlaeducacion.org) con el fin de recoger firmas y en la que se informa del número de respuestas recibidas.

EL PAÍS

ENTREVISTA A JOSÉ IGNACIO WERT MINISTRO DE EDUCACIÓN

“Esta ley, si funciona, va a ser cara”

El ministro de Educación asegura que las amenazas de insumisión de varios Gobiernos autonómicos no le "quitan el sueño"

MARIBEL MARIN / J. A. AUNIÓN Madrid 17 OCT 2013

José Ignacio Wert (Madrid, 1950) ha logrado cumplir solo a medias el mandato de Mariano Rajoy el día de su investidura, en 2011, cuando dijo: “No podemos permitirnos el lujo de replantearnos el modelo de nuestra educación al compás de cada cambio de Gobierno, por lo tanto, buscaremos el más amplio consenso para abordar los cambios que requiere la situación actual”. La reforma, la polémica *ley Wert* para intentar acabar con el abandono escolar [24,9%, casi el doble que la media de la UE], ha prosperado, sí. Pero el único consenso que han logrado sus reválidas, el mayor peso que otorga a la Religión o el apoyo a la concertada ha sido en contra. La oposición amenaza con recursos ante el Tribunal Constitucional y con derogarla cuando cambien las mayorías; la comunidad educativa la combate con un millón de firmas y una huelga el día 24; comunidades como Cataluña y País Vasco se declaran insumisas. Y el Consejo de Estado manifiesta sus serias dudas de que el soporte financiero para poner en marcha en dos años la séptima ley orgánica de la democracia sea suficiente. En un momento de asfixia financiera, tras unos recortes en educación que superan los 6.400 millones, el propio Wert admite que la reforma nace con más ambición que fondos: “Si funciona, va a ser cara”.

Pregunta. Dos años después, la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) tiene un consenso unicolor. ¿Qué ha fallado?

Respuesta. Es evidente que el consenso no se ha producido. Pero no será porque no se ha intentado. Un pacto de Estado requiere el acuerdo de las dos principales fuerzas políticas, sin perjuicio de que será más rico cuanto más diversidad incorpore. El PSOE nos dijo al inicio que una línea roja era no tocar la LOE [la ley hoy en vigor]. Nosotros decidimos reformarla parcialmente. Creía y sigo creyendo que en las cuestiones medulares de la ley la distancia no es tanta ni puede haberla. En todo caso, en democracia el nivel de consenso se expresa en número de votos. Desde ese punto de vista, esta ley tiene casi el mismo consenso que la anterior..

P. ¿Lo siente como un fracaso?

R. Lo siento como una ocasión perdida.

P. ¿Y cuál era la urgencia de aprobarla con la oposición y el sector educativo en contra?

R. De esta ley se empezó a hablar al mes y medio de llegar yo al Gobierno y ha tenido un procedimiento de diálogo y elaboración enormemente minucioso. Si los resultados educativos no son buenos cabe preguntarse si tiene que ver con la ley educativa. Y, además, en una época en que hay cambios sociales, laborales y tecnológicos tan importantes es imprescindible adaptar las leyes.

P. La incertidumbre que se cierne sobre la ley por las amenazas de insumisión y los recursos difícilmente redundará en una mejora educativa.

R. Espero que nadie se lo tome como una desconsideración, pero a mí ni las amenazas de insumisión ni los recursos al Constitucional me quitan el sueño. En el informe que ha hecho el Consejo de Estado no hay ninguna observación acerca del asunto competencial.

P. Sí la hay sobre la definición de las asignaturas.

R. Ninguna sustancial. Hay observaciones de oportunidad, pero no jurídicas. Hemos hecho un planteamiento del anclaje competencial distinto del que había en la ley anterior; no tengo problema en reconocerlo.

P. ¿Una recentralización?

R. No, es una concepción distinta de las competencias del Estado y las autonomías.

P. ¿Era necesaria la enmienda de UPyD sobre la lengua vehicular [el texto dice que el castellano será lengua vehicular en la enseñanza en toda España, en su caso, junto a la cooficial]?

R. Creo que la norma sigue diciendo exactamente lo mismo que decía. Pero bueno, el Grupo del PP entendió que era interesante esta enmienda y yo estoy de acuerdo con lo que hagan.

P. ¿La ley Wert es más ley Wert o ley PP?

R. La ley Wert no es nada ley Wert; rechazo categóricamente esa atribución onomástica. Es la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa. Es fruto del trabajo de mucha gente muy diversa.

P. ¿La Religión, o más bien el catolicismo, es cosecha suya?

R. No se pone ni una vez la palabra catolicismo. Religión católica, musulmana, evangélica o hebrea y una asignatura alternativa es el sistema que la mayoría del tiempo han contemplado las leyes. Es el modelo dominante en la UE.

P. ¿Pero es cosecha del ministro?

R. Todo es cosecha de quien presenta la ley y luego, lógicamente, hay pareceres de unas personas y de otras.

P. ¿Contará al final la nota de Religión para conseguir becas?

R. El único efecto que podría tener es una cierta influencia en las becas no universitarias...

P. No solo en las becas. Con la reforma y la especialización de los institutos, la nota media puede contar hasta un 20% para entrar en determinados centros. Y si la Religión cuenta para la media contará como las demás...

R. Tal como está hoy la ley va a acabar contando, puesto que es una asignatura evaluable, pero solo en las medias del curso, porque al ser una asignatura no obligatoria no se incluye en las evaluaciones de final de etapa.

P. ¿Es más importante que los niños aprendan religión o que aprendan educación sexual o, por ejemplo, que hay que ducharse después de hacer gimnasia? En muchos centros no lo hacen por falta de tiempo y recursos...

R. Lo que no veo ahí, sinceramente, es la comparación. En el sistema educativo hay cosas que son más importantes que otras para unas personas... Serían las dos últimas cosas por las que me preocuparía en establecer una prioridad.

P. ¿Por qué blindar los conciertos con los centros que separan por sexo?

R. Hombre, yo no sé si el término blindar... Se había creado, y había varias sentencias del Supremo, una cuestión interpretativa acerca de si los criterios de admisión de la LOE impedían concertar esos centros por suponer una discriminación. Y lo que se hace es recordar que existe un convenio de la UNESCO que España suscribió que dice que siempre que no suponga ventaja injustificada para ninguno de los dos géneros no es tal.

P. ¿Considera que el dinero público está para educar a los chavales en un mundo irreal?

R. Pues planteado así, el dinero público está para educarlos en el mundo real. Lo que no tengo nada claro es que la condición de real o irreal del mundo dependa de que se aplique la coeducación o la educación diferenciada.

P. Aspectos como la religión, el catalán o estos conciertos han dejado al margen el debate sobre los problemas centrales del sistema educativo. ¿Cuáles son?

R. El fundamental es la excesiva rigidez del sistema. No permitía ninguna vía alternativa real hasta la finalización de la etapa obligatoria y todos los estudios señalan que ese carácter monolítico hasta el final de la ESO es en buena medida responsable de la alta tasa de abandono escolar temprano. Quiero recordar que en educación no universitaria la inversión pública se ha duplicado en términos nominales entre el 2000 y 2009.

P. La cifra de abandono y la de fracaso han mejorado.

R. Ha mejorado mucho más el abandono temprano que la tasa de graduación. Esa disminución [del 31,9% en 2008 al 24,9%] tiene mucho que ver con la ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes, a diferencia de lo que sucedió durante los años del ladrillo. Otro problema grande del sistema es que a los 15 años cerca del 40% de los estudiantes han repetido al menos un curso. Y eso tiene consecuencias en cuanto a la eficiencia pedagógica, pero también, clarísimas, económicas.

P. ¿Qué hay en la ley contra la repetición?

R. Se priman la detección precoz de los problemas de aprendizaje y las medidas de mejora del rendimiento. Es verdad que no hemos cambiado las circunstancias que permiten paso de curso y de etapa sustancialmente respecto de las de la LOE, pero entendemos que un sistema de evaluaciones es uno de los aspectos fundamentales. La OCDE insiste mucho en que la repetición es el recurso menos eficaz.

P. También sugiere la OCDE cambiar las reglas, porque muchas veces las cifras de repetición dependen más de las normas de superación de curso que del nivel de los alumnos.

R. Las hemos tocado en algún sentido [se han endurecido ligeramente]. Se trata de que no haya más repetición que aquella que le vaya a servir al alumno para volver a coger el paso.

P. Decía que la detección precoz es vital. ¿Cómo se va a hacer si se han recortado los programas de refuerzo?

R. Estamos atravesando una situación en la que ha sido preciso hacer algunas economías que a ninguna de las administraciones le hubiera gustado hacer.

P. ¿Cómo le explicaría al padre de un niño con problemas de aprendizaje que no tendrá profesor porque hay que ganar en eficiencia?

R. Si algo se ha intentado mantener es los programas para niños con necesidades educativas especiales, y toda la red de apoyo a alumnos con trastornos de aprendizaje. Sé que se han hecho recortes que en casos concretos... Para el que lo sufre es doloroso. Lo entiendo y acepto.

P. ¿Se ha presupuestado suficiente dinero para la reforma? El Consejo de Estado lo duda.

R. En el curso de cuatro o cinco años, si funciona, va a ser una reforma cara...

P. Entonces, ¿no se van a cumplir las previsiones enviadas por el Gobierno a Bruselas [se prevé recortar el gasto educativo del 4,9% del PIB en 2010 al 3,9% en 2015]?

R. Si no se cumplen y esto es más caro será porque habremos conseguido una reducción del abandono escolar temprano, una parte del cual habrá optado por la FP de grado medio y superior, y el retorno económico que tiene eso es infinitamente superior al coste que origina. Una de las cosas sobre las que más incide la Lomce, y lo harán más sus decretos de aplicación, es en un desarrollo moderno de la FP, y en especial en la FP conforme al modelo dual. Y si el sistema funciona, en parte el coste lo van a compartir las empresas.

P. ¿Por qué con la misma ley hay comunidades con resultados educativos comparables a los mejores países europeos y otras en los peores puestos?

R. La ley no lo es todo. Hay comunidades que empezaron antes a trabajar en la vía de la FP, y la correlación que existe entre la importancia de la FP en una comunidad y su tasa de abandono escolar temprano es altísima. También hay diferencias que tienen que ver con aspectos sociales, demográficos, socioeconómicos...

P. Usted ha dicho que la ley anterior no ha funcionado, pero esos mismos resultados sugieren que sí lo ha hecho en algunos sitios y entonces responde que la razón está fuera de la ley...

R. La ley no condiciona el 100% del resultado.

P. Con los recortes, el endurecimiento de los requisitos para conseguir una beca, la subida de tasas... ¿Usted asegura que está garantizada la equidad?

R. La equidad nunca está garantizada. Está mejor o peor defendida, pero nunca está garantizada la equidad perfecta. Ahora, las modificaciones en el régimen de concesión de las becas o las tasas no solo no son antiequitativas, sino que atienden mejor a la equidad sustancial. Eso quiere decir que una persona con un talento A tiene las mismas oportunidades que una persona con ese mismo talento A por distintas que sean sus capacidades económicas. Y creo que eso está preservado. La equidad no solo hay que considerarla desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, también desde los resultados, y no hay inequidad mayor que la que deja en la cuneta a una cuarta parte de los estudiantes sin la menor posibilidad de insertarse con éxito en su vida personal y profesional al salir del sistema educativo.

P. Pero usando su ejemplo: una persona con una capacidad X, que saca un cinco en las pruebas de acceso a la universidad, si tiene dinero para pagar la matrícula estudiará, pero el que no lo tenga no estudiará porque tampoco tendrá beca (ahora hay que sacar un 5,5 para tener matrícula gratis y un 6,5 para tener una beca de dinero).

R. Estamos hablando de becas que no son préstamos, sino dinero que dan los contribuyentes para compensar el coste de oportunidad de seguir estudiando en lugar de ponerse a trabajar. Se les pide un sobreesfuerzo para mantener la beca que nos parece razonable en términos empíricos. Es decir, que si hemos establecido esos requisitos es porque hemos visto lo que ocurre con los becarios que no cumplen esos requisitos, y lo que sucede fundamentalmente es que tienen una tasa de abandono muy, muy superior.

P. Pero volviendo a su ejemplo de que, al mismo nivel de capacidades, nadie se quede fuera por motivos económicos, ahora mismo no está garantizado si un alumno con un cinco solo puede estudiar si tiene dinero, porque no va a tener beca.

R. Yo solo digo que ese cinco es un predictor muy bueno de los resultados...

P. Entonces, ¿por qué no poner en el 5,5 la entrada a la universidad para todos? Esa persona que paga su matrícula también está recibiendo una subvención pública fortísima (la tasa cubre en torno a un cuarto de lo que cuesta una carrera en la pública).

R. Bueno, eso ya depende de las universidades, los decanos...

P. ¿En algún momento se ha sentido atrapado, ha querido hacer algo y no ha podido?

R. En política siempre hay que estar abierto a compromisos y nunca se consigue el 100% de aquello a lo que aspira.

P. ¿Qué es lo que se ha propuesto y no ha conseguido?

R. El consenso, y quizá hubiera sido preferible hacer un planteamiento en algunas cosas un poco menos detallista. Dentro de las materias, es verdad que hemos distinguido entre las troncales, las específicas y las de configuración autonómica, pero en general las leyes educativas en lo que es ordenación académica descienden demasiado al detalle, pero bueno, a lo mejor no hay otra forma de hacerlo. Y tal vez hubiera sido bueno desarrollar más, aunque está bien tratado en la ley, algo trascendental: las tecnologías de la información y la

comunicación. La educación está en un proceso de transformación originado por las tecnologías, cuya intensidad no acabamos de ver...

P. Ese proceso sí que requiere inversión. Y ahora se han paralizado programas como el de digitalización de las aulas.

R. Yo no voy a criticar políticas anteriores, pero la relación existente entre los recursos que se han gastado en la introducción de las TIC y los resultados es muy mejorable.

P. Pero antes había unos programas y ahora, simplemente, no hay.

R. Hemos presentado a las comunidades el proyecto de punto neutro, para conseguir un extraordinario avance en los recursos educativos digitales. Las TIC no solo van a cambiar la configuración del aula, sino también los roles, van a convertir al profesor en un entrenador. Y yendo al tema económico, ahora mismo la tendencia que se está imponiendo en EE UU en cuanto al uso de las TIC es el *bring your own device*, trae tu propio cacharro...

P. Pero la clase también necesita sus cacharros, como la pizarra digital, y sobre todo el profesor necesita formación, y los presupuestos para formación han caído en los últimos tres años...

R. El profesor necesita formación, por supuesto, y abrazar el nuevo modelo, y en ese sentido estamos trabajando en el diálogo con los principales actores de las tecnologías, buscando recursos y complicidades, y nos parece que es una línea fundamental para la educación no ya del mañana, sino del curso que viene.

P. Ante esa revolución, ¿la ley no nace vieja?

R. Creemos que no, porque está muy basada en la evidencia y será capaz de aprovechar las potencialidades que la tecnología ofrece.

P. Tiene una huelga en contra el día 24 y es el ministro peor valorado. ¿No se está hartando de tanta oposición?

R. No, no me estoy hartando porque si en este oficio uno no tiene la resiliencia de soportar la crítica... Si estuviera harto, me habría ido,

P. ¿Dónde se ha puesto el límite?

R. Yo, como en *Toy Story*, "hasta el infinito y más allá".



Martínez Camino dice que la asignatura de religión «está mejor en la ley vigente» que en la de Wert

ABC

Día 18/10/2013

El secretario de la Conferencia Episcopal Española (CEE), **Juan Antonio Martínez Camino**, aseguró este viernes que la **asignatura de religión** «está mejor en la ley vigente» que en la que prepara el ministro, **José Ignacio Wert**. «Si la ley sale como está, no cumple con los acuerdos entre el Estado y la Santa Sede», ha advertido el portavoz de los obispos, en una entrevista en la Cadena Ser.

En este sentido, Martínez Camino ha criticado que el texto no incluya la oferta de la asignatura de religión en los cursos de educación infantil y que, en bachillerato, se contemple como una más entre otras catorce optativas, de las que los colegios solamente tendrán la obligación de ofertar tres. «Los acuerdos dicen que en Bachillerato

tiene que ser de oferta obligatoria en los centros. En la Loe sí se contempla. Está mejor en la ley vigente», ha señalado.

Por ello, el portavoz de los obispos asegura que con la ley Wert solo están satisfechos «parcialmente». Asimismo, ha destacado que han tenido «algunas conversaciones informales» con el actual Gobierno sobre la ley educativa, pero «no muchas». «Menos que con el gobierno anterior», ha apuntado.

Martínez Camino ha defendido que la asignatura de Religión compute para que sea equiparable a las fundamentales, porque una materia que no se evalúa «es un círculo cuadrado».

Respecto a la revisión de los **acuerdos con el Vaticano** que propone el PSOE, el secretario de la Conferencia Episcopal Española asegura que no se oponen a revisarlos, pero no sabe en qué se pueden mejorar porque «son muy ponderados».